

## MENDOZA, 19 de marzo de 2025

### VISTO:

El expediente electrónico Nº 5040/25 caratulado: "Pedido pago adicionales mes Marzo por carácter crítico de la función a personal de la FAD 2025".

#### CONSIDERANDO:

Que el personal de Servicio al que se le otorga dicho adicional se encuentra afectado en el marco del *Plan de Actividades Programadas 2025*.

Lo informado por la Coordinación de Infraestructura, Equipamiento y Servicios y la opinión favorable de Secretaría Administrativo-Financiero.

Que el presente pedido se encuentra contemplado en el Artículo 12, inc. e) de la Ord. Nº 23/15–C.S.

Por ello,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar un "Adicional por Carácter Crítico de la Función" al personal de servicio que cumplirá funciones durante el mes de marzo del corriente, conforme al Plan de Actividades Programadas 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Fecha	Horario	Descripción de la actividad	Agente	Legajo	Edificio	Horas	Monto a pagar
1	22/03/25	08:00 a 13:00h	MAESTRÍA DE INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA LATINOAMERICANA DEL SIGLO XX Y XXI	Gabriel Gastón PIZARRO	31919	Edificio Música	5	\$27.500
							5	\$27.500

ARTÍCULO 2°.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente corresponde ser imputado al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

# **RESOLUCIÓN Nº 65**

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO